

Día Internacional de la Educación, para que el derecho a la educación sea una realidad para todas y todos

24 de enero



La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/73/25, publicada el día 6 de diciembre de 2018, proclamó el 24 de enero como el Día Internacional de la Educación, a fin de celebrar el papel fundamental que esta desempeña en la construcción de la paz y en la promoción del desarrollo.¹

La educación es un derecho humano consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ofrece a todas y todos, la oportunidad de promover el ascenso social, de eliminar la pobreza y de alcanzar el camino para un futuro prometedor.²

“Si queremos transformar el futuro, si queremos cambiar el rumbo, debemos repensar la educación. Tenemos que reparar las injusticias del pasado y orientar la transformación digital hacia la inclusión y la equidad”.

Audrey Azoulay

Directora general de la Unesco

¹ ONU. “Resolución aprobada por la Asamblea General el 3 de diciembre de 2018”, <https://goo.su/TWPYGY>

² Unesco. “Día Internacional de la Educación”, <https://goo.su/jng7U>

Sin embargo, en la actualidad, 262 millones de niños, niñas y jóvenes siguen sin estar escolarizados, 617 millones no saben leer y unos 4 millones de infantes y adolescentes refugiados no tienen la oportunidad de asistir a la escuela. El derecho a la educación de estas personas se ve vulnerado y afectado constantemente.³

Por eso, cuando se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional reconoció que la educación es el pilar fundamental para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, subrayando lo siguiente:

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030.⁴

Al proclamar este día, los Estados miembros de la ONU identifican la importancia de adoptar medidas que garanticen una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles, con el propósito de que todas las personas puedan acceder a un aprendizaje durante su edad escolar. Así, con los conocimientos y las aptitudes que adquieran, estarían preparados para aprovechar las oportunidades, podrían participar plenamente en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible.⁵

En México hay más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela, mientras que otros 600,000 están en riesgo de dejarla por diferentes factores, entre ellos la escasez de recursos, la lejanía de las escuelas y la violencia. Asimismo, los niños, niñas y adolescentes indígenas del país tienen un menor acceso a la educación que el resto de los niños, niñas y jóvenes mexicanos. Por ejemplo, solamente uno de cada diez adolescentes hablantes de una lengua indígena asiste a la escuela en México, en comparación con siete de cada diez del resto de la población.⁶

Debido a lo anterior, es meta de la Unicef México lograr que todos los menores de edad accedan a una educación de calidad, que permanezcan en ella y logren concluirla con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo. A fin

³ Unesco. "Día Internacional de la Educación", <https://goo.su/jng7U>

⁴ Objetivos de Desarrollo Sostenible. "Objetivo 4. Educación de calidad", <https://goo.su/Y88X2>

⁵ Unesco. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, <https://goo.su/Py9v>

⁶ Unicef México. Educación y aprendizaje, <https://goo.su/pAcC6>

de lograrlo, ha desarrollado proyectos y apoyado políticas públicas para promover el acceso de niños, niñas y adolescentes a una educación inclusiva y de calidad. Otras de sus funciones son las siguientes:⁷

- Apoyar la capacitación de más de 400 maestros y autoridades educativas de Jalisco, Sonora y Tabasco en el marco del modelo Escuelas Amigas de Niños, Niñas y Adolescentes, con temas de perspectiva de género, interculturalidad, prevención de la violencia y prevención de embarazos adolescentes. 7,500 estudiantes de estos tres estados se beneficiarán con la implementación de dichos conocimientos en el aula.
- Desarrollar programas de enseñanza en lenguas indígenas en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales beneficiarán a más de 23,000 estudiantes en Chihuahua, Guerrero y el Estado de México.
- Continuar trabajando en el Panorama Educativo de la Población Indígena y Afrodescendiente, con información sobre la condición que ofrece el Estado mexicano para garantizar el derecho a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística.⁸

La educación juega un papel muy importante en la creación de sociedades sostenibles y resilientes, pues contribuye a mejorar la igualdad entre los géneros, reducir la desigualdad, promover la paz y el respeto a los derechos humanos. En nuestro país el derecho a la educación se reconoce en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que “todo individuo tiene derecho a recibir educación”.⁹

Por su parte, la CNDH a través del Programa Niñas, Niños y Adolescentes, busca garantizar el respeto de los derechos humanos de estos grupos de la población, siempre teniendo como prioridad el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Imagen: Unesco Iesalc/ Canva. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, <https://goo.su/ToeH2e>

⁷ Unicef México. Educación y aprendizaje, <https://goo.su/pAcC6>

⁸ Unicef. Panorama Educativo de la población indígena y afrodescendiente, <https://goo.su/WiEV7d>

⁹ Cámara de Diputados. “De las garantías individuales”, <https://goo.su/wmqgL>